

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de 5 de julio de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del servicio de “Impartición de talleres municipales para la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/21/12.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de impartición de talleres municipales para la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Lugar de ejecución: conforme al pliego de condiciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: tres años, más posible prórroga conforme a pliegos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: conforme a lo previsto en los pliegos de condiciones técnicas (artículo 5) y pliego de cláusulas económico-administrativas particulares (cláusula cuarta).
 - Presupuesto base de licitación anual (curso escolar): 171.360 euros, más 30.845 euros en concepto de IVA (precio por hora de formación, 35 euros, más 6,30 euros en concepto de IVA), a la baja.
5. Garantías:
 - Provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Exigible: cláusula 14 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: anexo 1, pliego de condiciones económico-administrativas.
8. Criterios de valoración de ofertas, artículo 11 del pliego de condiciones técnicas:
 - Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: hasta 35 puntos.
 - Criterios valorables en cifras y porcentajes: hasta 55 puntos.
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMU-

NIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.

Se indicará en el “perfil del contratante” el boletín oficial en el que se publique la convocatoria, así como la fecha de presentación de propuestas.

- b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de proposiciones:
- a) Entidad: sala de juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: cláusula 18 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”) y en la conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Boadilla del Monte, a 6 de julio de 2012.—La concejala-delegada de Cultura, Participación Ciudadana y Servicios Sociales, Sara de la Varga González.

(01/2.231/12)